

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/1083/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2005/1083/P.A./INC.

Interesada: Doña Olga Caro Robles.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/1083/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/785/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2005/785/G.C./INC.

Interesado: Don Manuel Leonardo Maraver.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/785/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/476/AG.MA/COS.

Núm. Expte.: HU/2005/476/AG.MA/COS.

Interesado: Don Manuel Gómez Cores.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2005/476/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de abril de 2006.- El Delegado, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

ANUNCIO de modificación de bases.

En relación a las Bases publicadas en el BOJA, núm. 55, de 22.3.06, de la convocatoria que ha de regir la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Peón Servicios Varios del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).

Por Decreto del Concejal Delegado de Personal don Valeriano Martín Cano, de fecha 27 de abril de 2006, fueron aprobadas las siguientes modificaciones:

Donde dice:

8. Calificación de los ejercicios.

8.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 8 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 4 puntos.

b) Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 3 puntos.

Debe decir:

8. Calificación de los ejercicios.

8.1. Los ejercicios de la oposición se calificarán de la forma siguiente:

- a) Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 6 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 3 puntos.
- b) Entrevista: Se calificará de 0 a 5 puntos.

Alcaudete, 28 de abril de 2006.- El Concejal Delegado de Personal.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a Antonio Mezzo Muñoz, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/13 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45000, sita en Linares (Jaén).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Antonio Mezzo Muñoz, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Antonio Mezzo Muñoz, DAD-JA-06/13, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45000, sita en Linares (Jaén), y dictado Pliego de Cargos de 18.2.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente si haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).
- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra A) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.
- Cesión total o parcial de la vivienda bajo cualquier título, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra D) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas

de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0977.
Finca: 45000.
Municipio (Provincia): Linares (Jaén).
Dirección vivienda: C/ Tirso de Molina, núm. 2 - 9.º A.
Apellidos y nombre del ocupante: Mezzo Muñoz, Antonio.

Sevilla, 20 de abril de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Grupo SE-0902, fincas 52014 a 52088, en el Polígono Sur de Sevilla.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 24.4.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE0902	POLG.SUR (SEVILLA)	52088	Arquitecto José Galnares,C7B5-4ºB	ANGEL GOMEZ TEJERA
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	52014	Arquitecto José Galnares,C7B2-1ºB	CARMEN PAZ CANTON
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	52015	Arquitecto José Galnares,C7B2-1ºC	FLORENCIO FERNANDEZ HEREDIA
SE-0902	POLG.SUR (SEVILLA)	52017	Arquitecto José Galnares,C7B-2-2ºA	CARMEN JIMÉNEZ MOLINA
SE-0902	POLO.SUR (SEVILLA)	52019	Arquitecto José Galnares,C7B-2-2ºC	ANTONIO GUILLÉN GUILLEN
SE0902	POLG.SUR (SEVILLA)	52020	Arquitecto José Galnares,C7B2-2ºD	RICARDO SANTOS LOBO